



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Sexto período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2016

Tema 8 del programa provisional*

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe sobre el establecimiento y aplicación de normas para la comunidad de la información geoespacial mundial, preparado conjuntamente por el Consorcio Geoespacial Abierto, el Comité Técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización y la Organización Hidrográfica Internacional. El informe está disponible solamente en el idioma de presentación en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre el establecimiento y aplicación de normas básicas para la información geoespacial.

Resumen del informe

En su quinto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 5 al 7 de agosto de 2015, el Comité de Expertos adoptó la decisión 5/108 en la que aprobó la guía titulada “Guide to the Role of Standards in Geospatial Information” y el compendio técnico que la acompaña como referencia internacional geoespacial de mejores prácticas normalizadas para infraestructuras de datos espaciales, y alentó a todos los Estados Miembros a que adoptaran y aplicaran las normas recomendadas correspondientes al nivel de madurez de la infraestructura de datos espaciales de sus países. El Comité tomó nota de la necesidad de seguir elaborando normas armonizadas e interoperables, en particular para las comunidades estadística y geoespacial, mediante la colaboración con el Grupo de Expertos sobre la

* E/C.20/2016/1.



Integración de la Información Estadística y Geoespacial, e instó a los Estados Miembros a que participaran en el grupo conjunto de estudio que se había propuesto a fin de asegurar la pertinencia y la disponibilidad de las normas geoespaciales necesarias para supervisar y medir los objetivos de desarrollo sostenible.

En el informe se describen las iniciativas y actividades llevadas a cabo por las organizaciones encargadas de establecer normas internacionales para poner de relieve la colaboración de la comunidad de establecimiento de normas geoespaciales con el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial y los progresos logrados por el grupo conjunto de estudio para asegurar la pertinencia y la disponibilidad de las normas geoespaciales necesarias para supervisar y medir los objetivos de desarrollo sostenible en un contexto geoespacial.
